



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOSXCINQVENTA Y VNO.

pasado de mill seiscientos setenta y seis, para que en las elecciones, no
 quedaren perfectas, hasta que los nombrados presentasen papeles, que
 calificasen en nobleza, y limpieza de sangre, contra de sus padres, y
 Abuelos, y que la que disputá la dho. casa de dho. S. Utaque, esta
 ejecutoriada, con repetidos actos de Nobleza, y la posesión inmemorial, en
 que se halla, haviendo obtenido muchos de sus parientes inme-
 diatos iguales honoríficos empleos, ademas de los que merecamente
 se le han conferido por su dho. dho. S. premiando sus gran-
 des meritos, por los especiales servicios hechos a la Corona, y esta alto-
 nancia, que con publicos, y últimamente el nombramiento, que a vi-
 mismo hizo, esta Ciudad, en dho. S. dho. S. en Cavildo de veinte y tres de
 Junio del año pasado de proximo de uno de los Alcaldes Ordinarios
 en dho. estado Noble, y atendiendo tambien a la notoria nobleza que
 concurre en dho. Venor D. Blas Tover, ejecutoriada en sus Padres,
 y Abuelos, como parece de los libros, y papeles del Archivo de este
 Ayuntamiento, y a que sus distinguidos servicios, hechos a S. Utaque, que
 son notorios, se han colocado en el condigno premio, que obtiene, y a que
 en Cavildo de veinte y seis de Septiembre del año proximo pasado
 nombró a dho. Venor por Alcalde de la Santa hermandad, en el referido
 estado de Cavallero hijo Dalgo: Y teniendo tambien muy presente
 que dho. S. efectos siempre se han dedicado al Servicio de su Magestad,
 con el honor que es publico, de que ay bastantes exemplares: Desde
 luego aprorro dhas. elecciones, y nombramientos, con toda diligencia,
 y Cuidado que a vi se requiere, dando los testimonios que se combinare,
 siempre que los pidan, en la forma acostumbrada.